



César Manuel Diesel Junghanns, nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay

César Manuel Diesel Junghanns ha sido elegido en sesión plenaria como nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay para el periodo 2021-2022. Sustituye a Alberto Martínez Simón, que continuará su labor como ministro en el Alto Tribunal.

Los ministros César Garay Zucolillo y Luis María Benítez Riera han sido designados como vicepresidentes primero y segundo.

La sesión plenaria ha contado con la asistencia de los ministros Luis María Benítez Riera, César Garay Zucolillo, Eugenio Jiménez Rolón, Carolina Llanes, Antonio Fretes y el presidente saliente Alberto Martínez Simón.

Tras su elección, el Presidente Cesar Diesel Junghanns ha agradecido la designación remarcando que “es un altísimo honor para él y que seguirá desarrollando e impulsando las tareas ya iniciadas para la mejora institucional”.

“Se seguirá el mismo camino de los que me precedieron en la presidencia y el Consejo de Superintendencia y agradezco a los vicepresidentes, Cesar Antonio Garay, al doctor Luis María Benítez Riera, personas intachables, capaces intelectualmente y con mucha experiencia en lo que se refiere al manejo de todo lo que significa el Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia”, ha subrayado. Asimismo, ha instado a todos sus colegas a seguir colaborando como siempre lo hicieron para lograr los objetivos propuestos, recordando que ya hace un tiempo que la Corte viene redoblando sus esfuerzos “para lograr la tranquilidad ciudadana y la paz social”.

Tras asumir el cargo, el nuevo Presidente ha dado una rueda de prensa en la que ha marcado las prioridades para su mandato. En ese sentido, ha asegurado que se seguirá la senda ya trazada institucionalmente, afirmando que trabajará en base a los parámetros establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.

Ha recordado que el año 2020 tuvo circunstancias especiales que motivaron resoluciones especiales, por lo que se seguirá garantizando el servicio de justicia y encarar proyectos para mejorarlo cada vez más.

A la vez ha remarcado la intención de seguir con todo lo que se planteó en su momento en cuanto a la prestación de una justicia de calidad, la transparencia y continuar con las innovaciones en la gestión institucional respecto a los derechos humanos. Al consultársele sobre la mora judicial indicó que es un trabajo que se seguirá realizando para lograr erradicarla.

En su intervención, ha explicado sus ejes de gobierno: servicio de justicia de calidad con el fin de optimizar la gestión jurisdiccional y lograr una justicia oportuna. La innovación de gestión institucional, como la prosecución de las acciones para articular un Plan Maestro Tecnológico, con enfoque integral. Otro de los puntos más significativos, ha señalado, será la transparencia, facilitar información a la ciudadanía, como herramienta para el ejercicio de sus derechos, y luchar contra la corrupción, promoviendo un sistema judicial eficaz y accesible. Asimismo, en la misma línea se enfatizará en el respeto de los derechos humanos, para asegurar la defensa y protección de los sectores más vulnerables.